



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO ADMINISTRACION Y FINANZAS

DECRETO N° 2.593.1

MAT.: APRUEBA TRANSFERENCIA
PATENTE MUNICIPAL A PAMELA
ANDREA SANTANDER MUÑOZ

Laja, 21 ABR. 2016

VISTOS:

1. Solicitud de Transferencia de Patente Municipal y sus antecedentes;
2. Memo N°89, de fecha 18 de marzo de 2016, de Directora de Administración y Finanzas y Encargada de Rentas y Patentes, al Sr. Alcalde;
3. Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales;
4. Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** la siguiente Transferencia de Patente Municipal:

NOMBRE	: MIRTA ROSA PEREZ VASQUEZ
RUT	:
DIRECCION	: GABRIELA MISTRAL N° 262
GIRO	: MINIMERCADO DE ALCOHOLES
ROL	: 4-160
PATENTE	: ALCOHOLES
TRANSFIERE A	: PAMELA ANDREA SANTANDER MUÑOZ
RUT	:

2.- **ORDÉNASE** al Departamento de Administración y Finanzas efectuar los trámites administrativos pertinentes.



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



J. Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- SS.MM.
- DAF
- Control